



# **Canelones**

Presupuesto 2021 - 2025

# Municipios



## MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El Municipio cuenta con diversos espacios públicos y edificios Municipales que requieren mantenimiento permanentemente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Asimismo, existe la necesidad de fomentar la integración de la población local apoyando la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, que promuevan la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

Por otra parte, y en virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio en Santa Lucía a través del cumplimiento de los objetivos.

#### Objetivos específicos

- Mantenimiento de Espacios Públicos en plazas, parques, costa del Río, Camping, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de ornato públicos (podas correctivas de pequeño porte).
- Arreglo y mantenimiento de juegos recreativos, estaciones saludables, mantenimiento de plazas, bancos, baños públicos.
- Mantenimiento edilicio en las distintas dependencias, pintura, herrería, carpintería, electricidad.
- Bienestar animal: adquisición de chip para equinos dada la problemática en el territorio (Carreros).
- Castraciones colaboración con ONG (castraciones mensuales)

## Resultados 2021.

### Funcionamiento Externo:

- Actividades Socioculturales en el Territorio abarcando desde Centros Educativos, Colectivos, Recreación y Esparcimiento.
- Actividades relacionadas con Campañas de Concientización, educativas, de prevención.
- Actividades de Formación académicas.
- Actividades de apoyo a familias en situaciones económicas vulnerable.
- Situaciones urgentes tales como inundaciones en el Territorio, desastres naturales. -
- Previsiones.

### Desarrollo de Acciones Asociados al Funcionamiento.

- Mantenimiento de Espacios Públicos. Mantenimiento de Infraestructuras Municipales.
- Agenda Sociocultural y Deportivas.
- Fondo Eventos Climáticos y Desastres Naturales.
- Reparación y Mantenimiento de Herramientas y Maquinaria. Municipio Saludable y Bienestar Animal
- Fondo Microrregional M1.

## PROYECTO INVERSIÓN

### Descripción

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

### Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el Municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### Objetivos específicos

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio.
- Mejoramiento de espacios públicos y la infraestructura existente tomando en cuanto la capacidades y las necesidades del territorio.
- Desarrollo y mantenimiento de caminería urbana y rural
- Mejoramiento de la gestión de residuos y los servicios básicos
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Mejoramiento de accesibilidad en calles: tratamiento imprimación asfáltica (500 metros).
- Mantenimiento de calles con tosca (14 cuadras).
- Adquisición de camioneta furgón eléctrica para recolección de basura en espacios públicos

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios. En ese sentido, se apunta a la coordinación de los municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional M1 (Santa Lucía-Canelones- Los Cerrillos – Aguas Corrientes) en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

### **Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

## MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

En nuestro municipio contamos con una importante diversidad de espacios públicos y locales municipales que requieren de mantenimiento permanente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, es parte de nuestro compromiso continuar las acciones que promuevan la integración de la población local, apoyando la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, que promuevan la inclusión intergeneracional y la no discriminación- Generando así un tejido comunitario que aporta al fortalecimiento de la identidad

Asimismo, y en virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las distintas situaciones que puedan aparecer en el municipio.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Los Cerrillos en el marco de un Plan de Desarrollo que pueda generar tejido social desde diferentes lugares (actividades, espacios públicos, instituciones, deporte, salud, etc.) para impulsar el vínculo y empoderamiento de las y los vecinos de la zona urbana y rural.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local y de promoción del deporte comunitario y la recreación, fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.

- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, hídrica y forestal.
- Generar propuestas que apunten al desarrollo de actividades que promuevan hábitos de vida saludables.
- Potenciar y articular recursos existentes para poder desarrollar mecanismos vinculados al bienestar animal.
- Castraciones colaboración con ONG (castraciones mensuales)

## Resultados 2021.

### Agenda Cultural y Deportiva

- Apoyo en difusión para lograr la participación de la mayor población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.
- Préstamo de materiales a la comunidad.
- Préstamos de infraestructuras y escenario.
- Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.
- Apoyo a festividades y celebraciones locales.
- Apoyo a instituciones, comisiones y organizaciones locales
- Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales.
- Alquiler de baños químicos.
- Aportes para traslados de artistas u otros viáticos.
- Apoyo económico para reconocimientos, premios.
- Préstamo de Amplificación.
- Apoyo en difusión: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.
- Apoyo actividades deportes y recreación: materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas.
- Aportes para traslados u otros viáticos.
- Préstamo de infraestructuras (polideportivos, canchas, etc)
- Compra de alimentación

### Mantenimiento de Espacios Públicos (placitas, edificios municipales, garitas, etc.) y equipamiento para cuadrilla

- Mantenimientos menores de la infraestructura del local municipal y sus anexos (pintura, herrería, carpintería, electricidad).
- Relevamiento de necesidades de insumos y equipamiento para el funcionamiento del municipio.
- Reparaciones menores, compra de repuestos, combustibles y lubricantes
- Apoyo a actividades de Tránsito o Gestión
- Ambiental: ej. Talleres seguridad vial o sobre temas ambientales.





#### Mantenimiento de Infraestructuras Municipales

- Mantenimientos menores de la infraestructura del local municipal y sus anexos (pintura, herrería, carpintería, electricidad).
- Relevamiento de necesidades de insumos y equipamiento para el funcionamiento del municipio.
- Reparaciones menores, compra de repuestos, combustibles y lubricantes
- Apoyo a actividades de Tránsito o Gestión
- Ambiental: ej Talleres seguridad vial o sobre temas ambientales.

#### Emergencia sanitaria

- Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia alimentaria
- Coordinación interinstitucional y con organizaciones para Asistencia de vestimenta
- Coordinación interinstitucional y con organizaciones
- Asistencia de agua potable para persona y animales
- Coordinación interinstitucional y con organizaciones
- Asistencia a personas afectadas por incendios forestales
- Apoyo a la mitigación de incendios forestales provocados o por falta de limpieza de predios.

#### Bienestar Animal

- Generar una convocatoria a veterinarios locales y en coordinación con la oficina de bienestar animal de la Intendencia de Canelones (quien coordina con zoonosis), potenciar acciones de castraciones.
- Generar campañas educativas vinculadas a centros educativos.

#### Salud

- Articular con los diferentes organismos vinculados a la salud y apuntar a generar movidas vinculadas a deporte, arte, espacios públicos; desarrollando acciones de salud en torno a la prevención.
- Coordinar con los gimnasios del Municipio, clubes, plaza de deportes; para actividades saludables que apunten al trabajo con todas las generaciones (estas acciones coordinaran a su vez con los otros objetivos aquí planteados en este proyecto, tomando la salud como tema transversal)

Talleres de formación y articulación educativa  
Apoyo a instituciones y organizaciones locales

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Desde el municipio de Los Cerrillos, se comenzó a trabajar para la elaboración de un "Plan local de ordenamiento territorial". En el mismo, se están planteando una serie de programas y proyectos de actuación, los cuales se conciben como herramientas para desarrollar y concretar un modelo territorial, que promueva el desarrollo local.





En este marco, se plantean acciones para mejorar la conectividad, accesibilidad y movilidad en nuestra localidad. Como punto neural, la obra de mejoramiento de la Rotonda de Cerrillos, busca mejorar y acondicionar la rotonda de acceso a la localidad, readecuando la circulación vehicular y peatonal y espacios públicos aledaños.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el Municipio de Los Cerrillos a través de la creación de obra nueva y mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del municipio.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta las capacidades y las necesidades de nuestro territorio.

### **Resultados**

#### **2021.**

- Intervenir en uno de los puntos más importantes de conexión en Los Cerrillos: un centro comercial que es una vía importante de comunicación entre diferentes zonas de Los Cerrillos.
- Obra en la rotonda que permita la comunicación entre varias zonas de la ruralidad (Paso del Bote, Parador Tajés, Campo Militar, Villa Nueva, entre otros): carpeta asfáltica y ángulo

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios. En ese sentido, se apunta a la coordinación de los cuatro municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional M1 (Santa Lucía-Canelones- Los Cerrillos - Aguas Corrientes) en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio



brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

**Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

*Gobierno de  
Canelones*



## MUNICIPIO DE CANELONES

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que, como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de Canelones a través del cumplimiento de los objetivos.

#### Objetivos específicos

- Promocionar y apoyar en la medida de lo posible las actividades socio-culturales y/o deportivas a clubes, organizaciones barriales, etc. que así lo soliciten y que integren al barrio en su conjunto.
- Funcionamiento diario del Municipio contemplando lo que se necesita para un buen desempeño de las tareas que nos compete, hacia la ciudadanía como también hacia funcionarios/as.



- Mantenimiento y reparación de distintos espacios públicos dentro del territorio de nuestro Municipio.
- Apoyo y colaboración con distintas entidades locales que atienden la salud y la convivencia por ejemplo colaboración con castraciones en todo el territorio, apoyo a salud bucal de la Intendencia.

### Resultados 2021

- Funcionamiento: Mantener la calidad del servicio brindado a la población.
- Espacios Públicos: Espacios públicos cuentan con mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.
- Cultura y deportes: Actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.
- Salud y convivencia: Acciones de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria.

## PROYECTO INVERSIÓN

### Descripción

Dentro de los cometidos del Municipio, se encuentra el brindar servicios a la población, con equidad, y según las necesidades que se requieran. En cuanto a situaciones edilicias, infraestructuras básicas como calles, peatonales etc. Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

### Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el Municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### Objetivos específicos

- Garantizar que la ciudadanía pueda tener buen acceso a su domicilio, a trasladarse y a transportar productos de forma segura y adecuada.
- Lograr que barrios periféricos, paulatinamente logren una infraestructura vial como el resto de la ciudad.
- Mejorar la calidad de vida a través de obras nuevas necesarias y mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con mirada integradora y de género.

### **Resultados 2021.**

- Vituminizar calles en Barrio Las Canteras
- Vituminización calles en Barrio Fátima
- Petonal en Juanico
- Reparación camino Las Violetas

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios. En ese sentido, se apunta a la coordinación de los municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional M1 (Santa Lucía-Canelones- Los Cerrillos – Aguas Corrientes) en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

### **Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

## MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que, como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella.

Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Por otra parte, se plantea actuar a través de diversas iniciativas a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad por la emergencia sanitaria actual y los eventos de emergencia climática como las inundaciones, que tanto afectan nuestra localidad.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.



### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### Resultados 2021

- Locales municipales acondicionados y equipados.
- Agenda cultural local para el fortalecimiento de Cultura y Deporte del Municipio.
- Apoyo de eventos locales integradores
- Atención a población vulnerable
- Adquisición de equipamiento para espacios públicos.
- Nomenclátor y carcerería urbana.

### PROYECTO INVERSIÓN

#### Descripción

Dentro de los cometidos del Municipio, se encuentra el brindar servicios a la población, con equidad, y según las necesidades que se requieran. En cuanto a situaciones edilicias, infraestructuras básicas como calles, peatonales etc.

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población. En ese sentido, el estado y calidad de las calles en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones



necesarias para su uso. Es de las acciones mayormente demandadas por la población y el Municipio entiende que, es de vital importancia para la población en general, mejorar el estado de las calles de esta localidad.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de las calles de la localidad, contribuyendo así a una mayor y mejor accesibilidad y un tránsito mucho seguro y fluido

### **Objetivos específicos**

- Mejoramiento y reparación de calles.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021.**

- Bituminización principalmente las Calles Ramón López (entre El Ceibo y Juan de Dios Cabrera) y El Ceibo
- Mejoramiento del tránsito para vehículos y el transporte público interdepartamental y local (ómnibus)
- Adquisición de Zorra para tractor

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios. En ese sentido, se apunta a la coordinación de los municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional M1 (Santa Lucía-Canelones- Los Cerrillos – Aguas Corrientes) en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.



*Gobierno de Canelones*

**Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.



*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella.

Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Desarrollo de eventos culturales
- Desarrollo de las actividades de salud
- Desarrollo de las actividades deportivas
- Mejora edilicia
- Equipar y mantener locales municipales y herramientas

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

### **Objetivo General.**

Contribuir con el goce y disfrute de los derechos humanos de las personas. Establecer lugares de recreación, contribuir con una buena calidad de vida, promoviendo el disfrute de los espacios públicos en condiciones adecuadas de uso y de higiene al aire libre manteniendo la seguridad vial en todo momento.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.
- Establecer lugares de recreación promoviendo el disfrute de los espacios públicos en condiciones adecuadas de uso y de higiene al aire libre

### **Resultados 2021.**

- Continuación de Senda Peatonal paralela a Ruta 33 que permita proteger la integridad física de las personas que transitan por la misma.
- Colocación de estaciones saludables y juegos infantiles

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.



*Gobierno de Canelones*

- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

**Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.

Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.



Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

antenimiento y Equipamiento Locales Municipales

- Mantenimientos menores de infraestructura como ser pintura, herrería, carpintería, electricidad
- Compra de insumos diversos necesarios para el funcionamiento del municipio
- Reparaciones menores, repuestos y lubricantes
- Apoyo a actividades de tránsito y gestión ambiental como ser talleres de seguridad vial.

Atención a la emergencia sanitaria

- Asistencia alimentaria
- Asistencia de vestimenta
- Compra de colchones y frazadas

- Asistencia a personas afectadas por incendios forestales

#### Mantenimiento de espacios públicos

- Relevamiento de los espacios públicos locales a brindarle mantenimiento.
- Apoyo a las instituciones escolares y otras que requieran mantener los espacios públicos.
- Mantenimiento de infraestructuras públicas deterioradas existentes.
- Reparación del equipamiento público (estaciones saludables, bancos, papeleras, refugios, etc.).
- Colocación de florales, especies arbóreas.
- Contratación de servicios de limpieza o mantenimiento

#### Promoción Deporte y Recreación

- Apoyo en difusión de eventos
- Apoyo en materiales didácticos, materiales fungibles, juegos, trofeos, placas, medallas.
- Aportes para traslados u otros viáticos.
- Préstamo de infraestructuras. (polideportivos, canchas, etc)

#### Agenda Cultural local

- Apoyo en difusión para lograr la participación de la mayor población: folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante.
- Préstamo de materiales a la comunidad.
- Préstamos de infraestructuras y escenario.
- Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.
- Apoyo a festividades y celebraciones locales.
- Fortalecimiento de grupos artísticos y culturales locales.
- Alquiler de baños químicos.
- Aportes para traslados de artistas u otros viáticos.
- Apoyo económico para reconocimientos, premios.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Con la concreción de este proyecto, se atiende las inquietudes de la población, que muy amablemente nos ha hecho llegar para que las incorporemos a los Planes Operativos. Las propuestas consideradas para la realización del presente, tienden a representar la mayoría de las expectativas que hay en el territorio en materia de obra nueva.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio a través de creación de obra nueva, adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Garita instalada frente a la Cooperativa COSOCAS LTDA de Castellanos.
- Tendido de bitumen sobre Camino Nacional de la ciudad de San Bautista.
- Senda peatonal.
- Mesas de material con tableros de ajedrez y bancos de hormigón en espacio juvenil.
- Circulación peatonal y entradas a escuela y liceo
- Recuperación y extensión del Parque

Gobierno de  
Canelones

## MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.**

#### **Descripción.**

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

#### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de Soca para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la Ley 19.272.

Promover una ciudad donde la cultura esté en la agenda, con mirada en la gestión ambiental, y con enfoque en la población, con énfasis y apoyo a aquellos que están viviendo en la crisis sanitaria

### **Objetivos Específicos.**

- Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Locales abiertos a toda la comunidad sin distinción y funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Mantener plan de ayuda de emergencia a personas vulneradas por encontrarse en crisis sanitaria y económica, apoyando el funcionamiento de comedores, ollas, merenderos y canastas.
- Trabajar el bienestar animal con la comunidad, y continuar dando apoyo al refugio de perros.
- Promover el desarrollo de huertas familiares y comunitarias en predios urbanos y rurales con un enfoque agroecológico y sustentable.
- Sensibilizar a la población en la importancia de contar con un museo a cielo abierto y una galería fotográfica, llevándolo posteriormente adelante, con pinturas en muros y paredes exteriores de casas particulares, con un compromiso de las personas de mantenerlo, educando en cultura del arte.
- Incentivar la participación de las instituciones educativas de la localidad, logrando el trabajo en conjunto con mirada a la gestión del medio ambiente, generando un espacio social de intercambios y conocimientos que permitan ir gestando una participación activa de personas y familias en el mantenimiento de entornos saludables.
- Destacar la importancia de la agenda cultural del Municipio, apoyando y motivando la celebración de fechas establecidas, y de fechas propias de San Ramón.
- Mantener la funcionalidad de las instalaciones de oficinas del Municipio, y entre estas del Espacio Cultural "Río y Palmas", para uso adecuado de la comunidad.

### **Resultados 2021**

#### Plan de ayuda a la emergencia social

- Brindar equipos de protección personal a las personas que trabajan con los alimentos
- Plan de trabajo con las inundaciones y las personas afectadas.

#### Bienestar animal en el Municipio

- Trabajar y sensibilizar sobre la vida y el bienestar animal
- Apoyo económico para alimentos
- Talleres educativos para impulsar el abordaje y trabajo sobre diferentes temas vinculados al Bienestar Animal



#### Programa Huertas Familiares y Comunitarias

- Conformación de una huerta comunitaria que oficie de espacio de aprendizaje.
- Acompañamiento a las huertas familiares con apoyo técnico.
- Instancias de capacitación.

#### Museo abierto y galería fotográfica en San Ramón

- Realización de 20 pinturas en muros o paredes exteriores de casas en San Ramon, realizada por artistas plásticos locales, de Canelones, o talleres invitados de otros departamentos del Uruguay.
- Talleres de cada mural en conjunto con Instituciones Educativas de la localidad.
- Trabajo participativo con las personas que participan ofreciendo sus muros o casas sobre temática a pintar
- Galería fotográfica al aire libre en la avenida, con fotografías itinerantes, en acuerdo con la dirección de cultura de la Intendencia, con el MEC, y con ONG que tengan exposiciones fotográficas itinerantes.
- Construcción de 4 paneles de hierro para las fotos, en la avenida de San Ramón.

#### Mantenimiento de espacios públicos, plazas barriales y avenida central de San Ramón

- Limpieza de los espacios públicos
- Diseño de los espacios públicos.
- Mantenimiento, reparación y construcción de canteros en las plazoletas.
- Plantaciones de flores y árboles, con participación de la comunidad desde la generación de plantines.
- Creación de bancos y mesas, así como canchas de ser necesario, con las personas de la comunidad en todo el proceso de toma de decisiones

#### Creación de agenda cultural de San Ramón

- Constituir una comisión, con enfoque de género, para llevar adelante la agenda cultural de San Ramón.
- Destacar apoyo a los días festivos, fiestas patrias y días que el Municipio desee celebrar.
- Realizar apoyo a los eventos culturales del Municipio.

#### Funcionamiento del Municipio de San Ramón

- Mantenimiento de las oficinas municipales
- Realización de mejoras y finalización de los baños de Espacio Cultural Río y Palmas
- Mejora de infraestructura del Municipio
- Mejora del servicio de espacios verdes

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener





infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Se propone avanzar en una ciudad moderna, impulsando el deporte y la salud ambiental, así como aportar a la construcción de una ciudad que integre a las personas en situación de discapacidad, donde puedan tener un lugar de esparcimiento y movilidad, reconociendo esto como un derecho para todas y todos.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Mejorar Ciclovía
- Plantación de especies nativas.
- Realizar 7 cuadras de riego bituminoso con riego simple
- Tráctor
- Desmalezadora
- Sopladora, rastrillo de jardín industriales, herramientas varias de mano y seguridad personal

### **PROYECTO ASOCIATIVO.**

#### **Descripción.**

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Contratación de cuadrilla de espacios públicos mediante cooperativa de trabajo para que realice las podas, corte de pasto y mantenimiento en áreas verdes de la ciudad de San Ramón



**Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias

**Objetivos Específicos.**

- Mantenimiento de espacios públicos del Municipio de San Ramón
- Residuos Verdes

**Resultados 2021.**

- Podas de arbolado del ornato y mantenimiento de espacios públicos



*Gobierno de  
Canelones*



## MUNICIPIO DE SANTA ROSA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Promoción de la cultura y actividades sociales
- Promoción de Deportes y Recreación
- Reformas edilicias y Espacios Públicos

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.



La mejora de la infraestructura vial y de pluviales permite en desarrollo más sustentable de la matriz social y productiva tanto en zonas rurales como urbanas. El desarrollo de políticas públicas en tal sentido le dan un valor agregado a la calidad de vida de los ciudadanos y permiten el mayor desarrollo de la comunidad.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio con una mirada productiva y social que permita el mayor desarrollo de la matriz social y productiva de la localidad.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.
- Desarrollar intervenciones en la red de desagüe pluvial urbano y rural que favorezca la calidad de vida de los habitantes.

### **Resultados 2021.**

- Infraestructura urbana y rural
- Intervenciones en pluviales
- Sistema de recolección amigable
- Maquinaria acoplable al tractor
- Herramientas de mano para cuadrilla

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas



correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

**Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

**Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

Gobierno de  
Canelones

## MUNICIPIO DE MIGUES

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.**

#### **Descripción.**

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Además se debe de disponer de un fondo para dar atención a distintos imprevistos o urgencias dadas por condiciones climáticas adversas así como por emergencia sanitaria.

#### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Migues, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos Específicos.**

- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, derivadas de inundaciones y de incendios.

### **Resultados 2021**

- Locales municipales acondicionados y equipados.
- Fortalecimiento de Cultura y Deporte del Municipio.
- Espacios públicos acondicionados.
- Atención a población vulnerable.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

#### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio de Migueles a través del mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

#### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.



- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta las capacidades y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021**

- Ciclovía.
- Calles con tratamiento bituminoso simple.
- Maquinarias y herramientas.

### **PROYECTO ASOCIATIVO.**

#### **Descripción.**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

En ese sentido, se apunta a la coordinación de los municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

#### **Objetivo General**

Cooperación entre municipio para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

#### **Objetivo Específico.**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Gestión de podas.

## MUNICIPIO DE MONTES

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.**

#### **Descripción.**

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

#### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### **Objetivos Específicos.**

- Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas



necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.

- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021**

- Equipamiento y mejora de espacios públicos.
- Uniendo barrios.
- Cultura y Deportes.
- Impulsar viabilidad de Cooperativa de trabajo.
- Funcionamiento locales.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio a través de la creación de obra nueva y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- MEJORAMIENTO
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.



*Gobierno de Canelones*

**Resultados 2021**

- Senda peatonal.
- Pavimentación.
- colocación de lomadas.
- Garita.
- Señalización vial.



*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE SAN JACINTO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Atender el bienestar animal, desde las castraciones a la colaboración con refugios de animales existentes en nuestro Municipio y que brindan apoyo directo.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

#### Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la Ley 19.272.



### **Objetivos Específicos.**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.
- Brindar apoyo a la atención del bienestar animal.

### **Resultados 2021**

- Espacios verdes.
- Cultura y Deportes.
- Funcionamiento locales.
- Atención bienestar animal.
- Asistencia alimentaria.
- Entrega de agua potable para consumo.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

#### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021**

- Plaza de deportes.
- Maquinaria.
- Ciclovía – MTOP.

## **PROYECTO ASOCIATIVO.**

### **Descripción.**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

En ese sentido, se apunta a la coordinación de los municipios de la microrregión para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipio para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico.**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Cuadrilla de poda Micro Región 4.



## MUNICIPIO DE TALA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

Las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Por otra parte, con este proyecto se busca apoyar a los distintos actores Culturales y Deportivos para que puedan seguir desarrollando sus actividades. Además es necesario proporcionar a nuestra población la posibilidad de disfrutar de los espacios públicos en el mejor estado posible y con la mayor cantidad de servicios adecuados para personas de todas las edades y capacidades.

Así como apoyar a la población más vulnerable en momento de Emergencias derivadas de distintos factores, además de intervenir en la prevención de riesgos.

#### Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos Específicos.

- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.



- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, derivadas de inundaciones y de incendios.

### Resultados 2021

- Locales municipales acondicionados y equipados.
- Fortalecimiento de Cultura y Deporte del Municipio.
- Espacios públicos acondicionados.
- Atención a población vulnerable.
- Equipamiento para acciones con Ambiente, Deporte y Educación Climática.
- Funcionamiento de locales.

### PROYECTO DE INVERSIÓN.

#### Descripción.

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Para el año 2021 en concreto, se elabora una propuesta didáctica de actividades físicas al aire libre que propone la construcción de un circuito aeróbico-ciclovía a realizarse en la Ruta Nº 7 General Aparicio Saravia que cruza la localidad. Comenzando en el km 79,5 hasta el km 84,5, aprovechando de esta manera el trayecto iluminado de 1,5 km aproximadamente en la salida hacia Fray Marcos.

Este proyecto es de carácter didáctico ya que la propuesta que se presenta incluye la implementación de carteles que acompañen el trayecto del circuito aeróbico-ciclovía (ya diseñados). Donde a través de mensajes e imágenes ilustrativas se brinde información básica y motivacional sobre la práctica de ejercicio físico y hábitos a tener en cuenta para una vida saludable. Así como también, incorporar bancos de descanso cada 500m aproximadamente durante los primeros 3 km.



Atendiendo la necesidad de generar dicho espacio, no solo se evitan los riesgos de seguridad de las personas involucradas, sino que también se tienen en cuenta aquellas personas que no practican ejercicio físico. Consta de un proyecto libre y gratuito que invita, motiva y promueve la salud a través de la actividad física y disminución de una vida sedentaria.

Además, asumiendo la responsabilidad ante la presente situación sanitaria frente al COVID-19, donde una de las medidas preventivas que se plantea es la recomendación de realizar actividades físicas en espacios abiertos con distanciamiento social, se considera que este proyecto se interesa y cumple con las necesidades presentes.

Además desde el punto de vista ambiental, con la compra de vehículo se contribuye de forma cuantitativa en solucionar los problemas de limpieza de la Ciudad de Talá, Bolívar y Zona Rural, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y evitar riesgos ambientales.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento, y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021**

- Refacción Plaza.
- Circuito aeróbico – ciclo vía.
- Camión con volcadora.

## MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas. En particular se propone a la población un ejercicio de ciudadanía, mediante la implementación de un sistema de presupuesto participativo para mejora de espacios públicos.

Sin dudas es un aporte en este sentido seguir llevando adelante la descentralización de varios espacios culturales y una apuesta a distribuir los recursos de tal manera que reafirmemos la identidad de los barrios en igualdad de oportunidades de desarrollo. En ese sentido se brinda apoyo a actividades culturales y deportivas proponiendo ámbitos de convivencia ciudadana y actividades intergeneracionales con foco en la promoción de la salud. Asimismo como propuesta para el fomento de la actividad turística, la que genera empleo y en consecuencia desarrollo local.

Por otra parte, se apunta a que los locales municipales y vehículos estén en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, que sean locales abiertos a toda la comunidad sin distinción, y donde el funcionariado cuente con las herramientas necesarias para cumplir sus tareas de manera eficaz.

Además se debe de disponer de un fondo para dar atención a distintos imprevistos o urgencias dadas por condiciones climáticas adversas así como por emergencia sanitaria.

### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos Específicos.**

- Promover la Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, fomentando la integración intergeneracional y la identidad canaria. Promover el deporte comunitario y apoyar eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en el Municipio.
- Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y optimizar la gestión. Dotar a la cuadrilla Municipal de los elementos necesarios para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Mejorar, equipar y brindar un servicio de mantenimiento básico de los espacios públicos, garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, derivadas de inundaciones y de incendios.
- Promover la participación y diversas formas de asociación trabajando hacia la construcción de una comunidad integrada, inclusiva y empoderada. Construir ciudadanía consolidando espacios de participación y mecanismos comunes a toda la microrregión, procurando dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma cooperativa y solidaria.
- Avanzar en la construcción de ciudadanía a través de la toma directa de decisiones sobre presupuesto vinculado a los espacios públicos.

### **Resultados 2021**

- Promoción de agenda cultural y deportiva y apoyo a eventos locales.
- Funcionamiento, mantenimiento y equipamiento de locales municipales, maquinaria y cuadrilla.
- Equipamiento y/o mejora de espacios públicos.
- Fondo de emergencia.
- Sembrando soberanía.
- Costeando ideas.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.



La reconstrucción de veredas y pluviales con una mirada inclusiva y de género, nos permitirá avanzar en la proyección de un Municipio amigable y totalmente transitable, que garantice la accesibilidad de todos y todas sin exclusiones. Asimismo, al desarrollar estas acciones como parte de un proyecto, es posible mantener criterios estéticos que identifiquen al territorio, favoreciendo el sentido de pertenencia de sus habitantes dando un agregado de valor a la oferta turística.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio de Atlántida a través del mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta las capacidades y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021**

- Construcción de veredas de hormigón barreado vados accesibles que garanticen la accesibilidad en el microcentro de Atlántida
- Construcción de badén para la restauración de pluviales en calle Ciudad de Montevideo y auxiliar de Interbalnearia.

## **PROYECTO ASOCIATIVO.**

### **Descripción.**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

En ese sentido, se apunta a la coordinación de los cuatro municipios de Costa de Oro para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios de costa de oro para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico.**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.



**Resultados 2021**

- Gestión de podas.



*Gobierno de  
Canelones*



## MUNICIPIO DE LA FLORESTA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Para 2021 se propone la mejora continua de gestión administrativa que se centra y fundamenta en las necesidades sentidas de las/los ciudadanas/os y las iniciativas que la Sociedad Civil Organizada nos propone.

Haremos foco en:

Dar continuidad a la logística de trabajo descentralizada y de cercanía. Instalar 3 Usinas Procesadoras de Residuos Verdes en Costa Azul, San Luis y Jaureguiberry, que incluirá una oficina de gestión administrativa en la Usina de San Luis.

Para ambos necesitamos contar con equipamiento de oficina, implementos referidos a Covid-19, herramientas, ropa e insumos de actividad cotidiana, services y combustible de los vehículos y otros que den continuidad a tareas



de proyectos que ya están en desarrollo en territorio (insumos de barracas, maderas, pintura, etc.).

En lo que se refiere al ítem 2. -Usinas-, los vehículos equipados harán la colecta de residuos y se depositará en la usina de acuerdo a la cercanía territorial. Allí serán procesados para generar un insumo de aporte para el compost que se utilizará principalmente en Huertas Comunitarias, Productores Familiares y también será intercambiado por especies autóctonas en los viveros de la microrregión.

La propuesta estará acompañada por cartelera informativa - educativa y por talleres de sensibilización e instrucción sobre el manejo de residuos, cuidado - disfrute de los espacios públicos y ecosistemas (la flora y fauna autóctona). Se realizarán en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental y Agencia de Vivienda y Convivencia.

Este proyecto se sumará a las acciones que ya están en desarrollo en el municipio en lo que se refiere a gestión de residuos, aportando a la salud de la población y prevención de incendios.

Los talleres de sensibilización proporcionarán a la ciudadanía elementos que den una mayor valorización de los espacios públicos en tanto son ámbitos de socialización y esparcimiento. El conocimiento y reconocimiento de la flora y fauna del entorno ayudarán a proteger y preservar los ecosistemas del territorio.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio de La Floresta, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos Específicos.**

- Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Promover la educación y sensibilización referida a la gestión de residuos, cuidado de espacios públicos y ecosistemas del territorio.
- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.

- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021**

- Equipamiento de locales. Insumos para cuadrillas, mantenimiento de vehículos y colaboraciones.
- Espacios públicos adecuados, con cartelería informativa y educativa.
- Talleres de sensibilización, ciudadanía empoderada.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Para 2021, se proyecta la compra de un guinche y una pala almeja a instalar en un tractor, 4 contenedores, 200 bolsones de plastillera (big bags) y el aumento de la altura del barandal de los dos camioncitos del municipio.

Serán instaladas 3 Usinas Procesadoras de Residuos Verdes generados por podas, caídas de árboles y cortes de césped en Costa Azul, San Luis y Jaureguiberry; 3 contenedores serán para el personal y herramientas que trabajen en las usinas, uno se destinara a la oficina administrativa de gestión en San Luis.

Los vehículos harán la colecta que se depositará en las usinas, de acuerdo a la cercanía territorial. Allí serán procesados para generar un insumo de aporte para el compost que se utilizará principalmente en Huertas Comunitarias, Productores Familiares y podrá ser intercambiado por especies autóctonas en los Viveros de la microrregión. Es decir se le da valor agregado al residuo.

Los bolsones estarán a disposición de los ciudadanos que los soliciten, para facilitar el traslado de las grandes podas a los sitios de acopio.

La propuesta estará acompañada por cartelería informativa - educativa y por talleres de sensibilización e instrucción sobre el manejo de residuos, cuidado y disfrute de los espacios públicos y ecosistemas en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental y Agencia de Vivienda y Convivencia.

Este proyecto se sumará a las acciones que ya están en desarrollo en el municipio en lo que se refiere a gestión de residuos, aportando principalmente a la salud de la población y prevención de incendios.

Los talleres de sensibilización brindarán a la ciudadanía elementos que valoricen los espacios públicos, en tanto son ámbitos de socialización y esparcimiento. El conocimiento y reconocimiento de la flora y fauna del entorno ayudarán a proteger y preservar los ecosistemas que tenemos.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio a través de la creación de obra nueva y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Mitigar el acopio de residuos provenientes de podas, árboles caídos y corte de césped en el territorio del Municipio La Floresta.
- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021**

- Tractor con Guinche y Pala Almeja instalados.
- 4 contenedores y 200 bolsones contenedores de plastillera.
- Barandales rebatibles para ampliara capacidad de carga de 2 camiones
- 3 Usinas Procesadoras de Residuos Verdes en Costa Azul, San Luis y Jaureguiberry y una oficina en San Luis
- 70% menos de residuos verdes en espacios públicos.
- Ingrediente compostable para Huertas Comunitarios, Productores Familiares e insumo de intercambio por especies autóctonas en Viveros.

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.



*Gobierno de Canelones*

- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

**Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.  
Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

#### Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de Parque del Plata para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la Ley 19.272.

#### Objetivos Específicos.

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.





- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados.**

- Modelo de gestión Municipal.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

#### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

#### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las
- necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021**

- Mirador sobre la rambla de Las Toscas.
- Creación Plaza en ex "Punto Verde".





- Estacionamientos nuevos sobre Rambla del Arroyo.
- Paradas de ómnibus.
- Creación "Rotonda de la Cueva" Int. Calle C y Rambla.
- "COSTEANDOIDEAS" - Parque del Plata y Las Toscas.

## **PROYECTO ASOCIATIVO.**

### **Descripción.**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

En ese sentido, se apunta a la coordinación de los cuatro municipios de Costa de Oro para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios de costa de oro para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico.**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Cuadrilla de poda Microrregión 4.

## MUNICIPIO DE SALINAS

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

Los locales municipales deben ofrecer las condiciones adecuadas, mediante adquisición de insumos y artículos necesarios para mantener y mejorar el servicio a la población del Municipio.

Además se contribuye con apoyos económicos, préstamos de infraestructura, difusión de eventos, adquisición de alimentos y artículos sanitarios, traslados de insumos, en apoyo a eventos de interés para la población.

También mejorar las condiciones de vida de las personas, realizando acciones en los espacios públicos, principal lugar de socialización y esparcimiento, y asistiendo las grandes necesidades en materia alimenticia y sanitaria de la nueva conformación social.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

#### Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos Específicos.

- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.



- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, derivadas de inundaciones y de incendios.

### **Resultados 2021**

- Locales municipales acondicionados y equipados.
- Fortalecimiento de Cultura y Deporte del Municipio.
- Atención a población vulnerable.
- Proyecto participativo "COSTEANDOIDEAS".
- Adquisición de equipamiento para plazas.
- Nomenclátor y carcerería urbana.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Para el año 2021 en concreto, se pretende completar la obra realizada en el periodo 2010-2015, la que quedó por la mitad por cuestiones de presupuesto. Esta acción contribuirá a mejorar la transitabilidad de la entrada principal del balneario Marindia Sur.

#### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio de Salinas a través de la creación de obra nueva y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos y género.

#### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021**

- Tratamiento bituminoso entrada principal de Marindia. Perfilado y cruce de calles.

## **PROYECTO ASOCIATIVO.**

### **Descripción.**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

En ese sentido, se apunta a la coordinación de los cuatro municipios de Costa de Oro para la optimización del sistema de podas.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios de costa de oro para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico.**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Servicio de podas, tala y mantenimiento de espacios públicos.

## MUNICIPIO DE SOCA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.

#### Descripción.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a atender distintas situaciones de vulnerabilidad que se presenten en territorio del Municipio.

#### Objetivo General.

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de Soca para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la Ley 19.272.

#### Objetivos Específicos.

- Contar con locales municipales y vehículos en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Locales abiertos a toda la comunidad sin distinción y funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.



- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria.

### **Resultados 2021**

- Vehículos en funcionamiento.
- Locales equipados.
- Asistencia alimentaria.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas que se plantean, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Para 2021, realizando la limpieza de los desagües existentes e instalando cordón cuneta en ambos márgenes de la calle 25 de Mayo aproximadamente 120 metros y tratamiento bituminoso simple. Obtendríamos un ahorro en recursos humanos y económicos y redundará en un mejor y más fluido tránsito al desagüe de las pluviales que allí confluyen.

Por otra parte, con la construcción de una nueva plaza accesible se mejorará notablemente el bienestar de los niños que asistan a ella. Y con la construcción de una pista de patín que mejorará el bienestar de la población que practica este deporte.

Refaccionando el edificio del cuadro de fútbol ubicado en el Parque Municipal Tomás Berreta se mejorará notablemente el bienestar de los deportistas, tanto locales como quienes nos visitan desde otros lugares, ofreciendo baños y duchas adecuadas y necesarias para una buena higiene personal lo cual es importante y más ahora con nuestra nueva normalidad.

A nivel social se contará con una sede en condiciones la que les permitirá poder reunirse como también poder realizar eventos.





En cuanto al tema ambiental, para 2021 se propone brindar solución a los problemas de limpieza de la zona urbana y rural de Soca y también nuestros centros poblados de la zona rural Piedras de Afilar, Capilla de Cella y Paraje La Cantera, Empalme rutas 8 y 9, permite mejorar la calidad del servicio que se brinda, la calidad de vida de la población y previene riesgos ambientales.

En Cultura y Deporte: apoyar de forma más eficiente a las diferentes instituciones ligadas a nuestro Municipio, traslados que antes se debían abonar ahora estarían cubiertos.

En apoyo a Obras: traslado de tosca para colocación de caños, trasladar material de limpieza de cunetas entre otros trabajos.

### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.

### **Resultados 2021**

- Cordón cuneta y tratamiento Bituminoso en calle 25 de Mayo.
- Plaza inclusiva.
- Pista Patín.
- Vestuarios y sede de edificio en Parque Tomas Berreta.
- Camión con volcadora.





## MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella.

Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Funcionamiento y Mantenimiento de Municipio y Centros de barrio
- Fortalecimiento a la gobernanza y apoyo a la Comunidad
- Mantenimiento de espacios públicos

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Reparar, mejorar y construir ciclovías y sendas peatonales permitirán una circulación segura, teniendo particular énfasis en el tránsito hacia los centros educativos, centros de barrio, centros de salud y centros comerciales, reduciendo la siniestralidad.

Así mismo, la realización de canalización de las aguas pluviales, solucionando las inundaciones, dando como resultado el mejoramiento de las calles, evitando la mezcla con las aguas negras de las viviendas aledañas. Al mejorarse las calles se permite el acceso del transporte público, con la consiguiente mejora en el desplazamiento a centros educativos, centros de salud, centros barriales, comunicación entre la comunidad, etc.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Mejora de movilidad y accesibilidad para los habitantes del Municipio
- Mejora red vial y espacios públicos del Municipio

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE NICOLICH

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, el municipio cuenta con diversos espacios públicos y edificios municipales que requieren mantenimiento permanente para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Asimismo, existe la necesidad de fomentar la integración de la población local apoyando la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, que promuevan la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

Por parte y en virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no



discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.

- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva, acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria. Además de apoyar las situaciones de déficit hídrico y de incendios

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Para el año 2021 las obras de inversión que se pretenden realizar buscan dar solución a las siguientes situaciones que se planten en el municipio: mal estado de la caminería en uno de los principales accesos al barrio, en el entorno de la escuela 155 y de la policlínica de ASSE y de espacios públicos que no permiten el disfrute y la recreación de vecinas y vecinos.



La intervención de mejoramiento de vialidad en los alrededores de la escuela 155 permitirá la mejor accesibilidad del alumnado y en los alrededores de la policlínica de ASSE de los usuarios a la misma. También contribuirá a que la población pueda acceder al transporte público en mejores condiciones y con mayor seguridad. La intervención en la plaza contribuirá a que las vecinas y vecinos de todas las edades dispongan de un espacio público de mejor calidad y en el que se podrán realizar actividades artísticas de mejor manera.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Calles transitables todo el año
- Plaza para disfrute todo el año

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de





*Gobierno de Canelones*

una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

**Resultados**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos



*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.

- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva, acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc.

Para el 2021 se pretende abordar los problemas que generan las inundaciones que afectan a la zona y a los vecinos y vecinas, generando pérdida de pertenencias y deterioro de viviendas.-

Con esta iniciativa de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Generar una obra de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejora de espacios recreativos
- Creación de espacio deportivo
- Mejorar y mantener la infraestructura existente para evitar las inundaciones

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos,



supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE PANDO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

En virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones.

Destinar mayor cantidad de recursos, ampliando el aporte de literal A, para el funcionamiento del municipio que permita contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.



Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva, acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria. Además de apoyar las situaciones de déficit hídrico y de incendios



## PROYECTO INVERSIÓN

### Descripción

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente.

Para el 2021 es necesario atender el deterioro de calles de recorrido de ómnibus afecta a vecinos y usuarios de línea de transporte público y particular, así como realizar mantenimiento de calles de tosca.

Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### Objetivos específicos

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### Resultados 2021.

- Reparar caminería
- Reparar calles y planta urbana
- Contratación de cooperativa de poda y mantenimiento. Espacios públicos
- Compra de estación saludable para espacio público



## PROYECTO ASOCIATIVO

### Descripción:

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### Objetivo General

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### Objetivo Específico

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### Resultados 2021

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

Gobierno de  
Canelones

## MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.



- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva, acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente.

En esta instancia es necesario atender el deterioro de calles, debido al flujo vehicular y peatonal en algunas calles de nuestro municipio; el riesgo en materia de seguridad vial debido a concentración de población por Centros Educativos existentes en la zona y falta de señalización correspondiente; así como la resolución de pluviales para evitar riesgo de inundación.



Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Obtención de información, teniendo presente las necesidades planteadas por los vecinos y relevamiento ocular.
- Realización de estudio hidráulico de las zonas a ser atendidas
- Realización de zanjas
- Adquisición de caños necesarios y colocación de los mismos
- Tratamiento, bacheo y finalización en tosca
- Colocación de reductores de velocidad y señalización
- Planificación técnica con la Oficina de Ciudad de la Costa para realización de estudio hidráulico
- Coordinación con la Dirección de Obras para el zanjeo y tratamientos en tosca
- Coordinación con la Dirección General de Tránsito y Transporte por tema seguridad vial, y realización de talleres con Centros Educativos de la zona y vecinos (en el marco de las medidas sanitarias en contexto de la pandemia)

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos,



supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.





- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva, acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente.

Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Mejora de circulación peatonal y vehicular

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

**Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos



*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE SUÁREZ

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el

Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

En virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas. Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Atender la emergencia sanitaria y apoyar situaciones de déficit hídrico y de incendios
- Atender las inequidades de género y situaciones de discapacidad, generar acciones a favor del bienestar animal. Apoyo a huertas comunitarias

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y



servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente.

Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio.
- Adquisición de vehículo para el correcto funcionamiento del Municipio

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

*Gobierno de  
Canelones*



## MUNICIPIO DE TOLEDO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

#### Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.

- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Reforma y arreglos de albañilería, electricidad, pintura, herrería, carpintería, etc.
- Mantenimiento de espacios públicos, plazas en diferentes barrios
- Atender a las familias más vulnerables del territorio a efectos de beneficiarlas con la entrega de canastas alimentarias y de productos de limpieza

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente.

Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Obra nueva: Intervención en camino las Tropas desde ruta 6 hasta Ruta 33, en un trazado de 1200 metros de longitud por 5.50 metros de anch, para acceso al polo educativo de Toledo.

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción:**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Cooperación entre municipios para la gestión de las podas en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.

### **Resultados 2021**

- Residuos verdes
- Mantenimiento de espacios públicos

## MUNICIPIO DE LA PAZ

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

La Ley 19272 DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, establece como parte de los principios cardinales del sistema de descentralización la prestación eficiente de los servicios estatales y el fomento de la participación ciudadana. En ambos principios fundamentales subyace una de las máximas más importantes que dio origen y fundamento a la creación del tercer nivel de gobierno: propender al desarrollo de un gobierno de cercanía que acerque la gestión del Estado a todos los habitantes de manera más eficiente y directa.

En línea con ello, uno de los principales desafíos de la gestión municipal es trabajar en la construcción y puesta en marcha de políticas públicas eficientes, plurales y elaboradas en forma participativa, incorporando la mirada de todos los actores que componen el rico entramado social de la comunidad.

El Municipio de La Paz divide su agenda de trabajo en distintas líneas de acción. Estas áreas tienen una clara vocación distintiva que orientan a la gestión municipal en el desarrollo de políticas específicas, mas no por ello, deben comprenderse como dimensiones independientes pues la gestión municipal, desde su perspectiva más general, transversaliza su accionar en todas ellas.

Estas líneas de acción son: Cultura, Deportes, Municipio, Espacios Públicos, Relacionamiento con la Comunidad y Social

A través de un manejo planificado, correcto y transparente de los fondos públicos, se pretende realizar una cabal contribución al cumplimiento de los cometidos y competencias del Municipio consagrados en la Ley 19.272 y demás normas concordantes.

## Objetivo general

Propender al desarrollo y profundización de una gestión Municipal más eficiente y transparente con énfasis en la participación ciudadana.

## Objetivos específicos

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promover el deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.
- Realizar acciones de mantenimiento, transformación, recuperación y preservación de los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su uso, disfrute y empoderamiento por parte de toda la población, priorizando la accesibilidad universal a los mismos.
- Profundizar el proceso de fortalecimiento institucional contribuyendo al desarrollo de canales efectivos de comunicación con el Ciudadano y fomentando la informatización y transparencia de la gestión pública.
- Dar respuesta a diversos aspectos vinculados a la Emergencia Social, Económica, Sanitaria (y en términos más generales, cualquier emergencia) sea esta originada en la Pandemia o en otro fenómeno.

## Resultados 2021.

- Cultura local con más desarrollo, identidad local fomentada, colectivos y actores culturales empoderados, acceso público y democrático a espectáculos y productos culturales de calidad, etc
- Mayor alcance de la práctica deportiva, con énfasis en los segmentos de población de adultos mayores, niños y mujeres, espacios deportivos jerarquizados, públicos y gratuitos al alcance de todas y todos.
- Locales y personal municipal dotado de los insumos necesarios, prestación de servicios eficientes, locales municipales inclusivos, atención de reclamos (con solución local) en tiempo y forma, tiempos de trabajo optimizados, personal municipal comprometido y motivado, etc
- Espacios públicos (EP) mantenidos, EP recuperados, colectivos barriales empoderados en el uso y cuidado de los EP, EP amigables e inclusivos, etc
- Gestión municipal transparente, Políticas Pública desarrolladas en forma participativa, gobernanza multinivel participativa, comunicación eficaz (desde y hacia) la ciudadanía, etc.





- Efectos adversos de la pandemia mitigados, atención eficiente a la vulnerabilidad social, sociedad más inclusiva, solidaria, justa y con equidad social, etc

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

La Ley 19272 DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, establece como parte de los principios cardinales del sistema de descentralización la prestación eficiente de los servicios estatales y el fomento de la participación ciudadana. En ambos principios fundamentales subyace una de las máximas más importantes que dio origen y fundamento a la creación del tercer nivel de gobierno: propender al desarrollo de un gobierno de cercanía que acerque la gestión del Estado a todos los habitantes de manera más eficiente y directa.

En línea con ello, uno de los principales desafíos de la gestión municipal es trabajar en la construcción y puesta en marcha de políticas públicas eficientes, plurales y elaboradas en forma participativa, incorporando la mirada de todos los actores que componen el rico entramado social de la comunidad.

De las instancias de participación ciudadana surgieron insumos que nos permiten identificar lugares donde es requerida la inversión pública para el desarrollo y mejora de condiciones del hábitat de nuestros vecinos y vecinas, continuando la línea de trabajo desplegada en el quinquenio anterior que permitió avanzar en una mejora cuantitativa y cualitativa en la calidad de vida de vecinos y vecinas, alineado con las estrategias departamentales en el territorio plasmadas en el plan estratégico canario y los objetivos de desarrollo sostenible.

El Municipio de La Paz ha realizado diversas instancias de participación, donde en todas ellas se destaca prioritariamente dentro de los insumos recogidos, la necesidad de la realización de inversión pública para el desarrollo y mejora de condiciones de habitabilidad de los diferentes barrios del entramado urbano de nuestro Municipio.

A través de un manejo planificado, correcto y transparente de los fondos públicos, se pretende realizar una cabal contribución al cumplimiento de los cometidos y competencias del Municipio consagrados en la Ley 19.272 y demás normas concordantes, realizando obras de inversión pública, con, y para nuestros vecinos y vecinas, recogiendo su opinión y adecuando la misma a la realidad de cada territorio. Con esto aseguramos la eficiencia de la inversión, ya que el respaldo y sustento territorial de la misma asegurará la óptima implementación.

### **Objetivo general**

Propender al desarrollo y realización de obras de inversión pública en caminería urbana e infraestructura urbana de manera eficiente, con énfasis en la participación ciudadana.

### **Objetivos específicos**

- Inversión en obra pública: Mejoramiento de la caminería urbana, cambiando el perfil del entramado urbano de nuestra ciudad de La Paz, pasando de tosca a pavimentación firme, ordenando también el perfilamiento hidráulico de las mismas.
- Mantenimiento de caminería urbana: Realizar el mantenimiento de las arterias que conforman del entramado urbano de nuestra ciudad de La Paz, realizadas en tosca y/o pavimento firme, las cuales requieren un profundo trabajo de mantenimiento y perfilamiento hidráulico de las mismas.
- Inversión en infraestructura urbana: Realizar diversas acciones de inversión en infraestructura urbana en su más amplio sentido. Mejoramiento de espacios públicos y de convivencia, mejora en la arquitectura urbana de la ciudad de La Paz.

### **Resultados 2021.**

- Calles de perfil en pavimento firme que redundan en una mejora de la calidad de vida de vecinos y vecinas habitantes de la zona y de todos aquellos que diariamente circulan por las calles que han recibido la inversión.
- Calles de perfil en tosca y/o pavimento firme con un trabajo de mantenimiento profundo que redundan en la mejora de la calidad de vida de vecinos y vecinas habitantes de la zona y de todos aquellos que diariamente circulan por las calles que han recibido los trabajos de mantenimiento.
- Espacios públicos y de convivencia que han recibido inversiones y mejora en la arquitectura, redundando en la calidad de vida de aquellos usuarios que disfrutan los mismos, fomentando la convivencia, la interacción social y los derechos humanos.

### **PROYECTO ASOCIATIVO**

#### **Descripción**

La Ley 19272 DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, establece como parte de los principios cardinales del sistema de descentralización la cooperación entre los Municipios para la gestión de determinados servicios públicos o actividades municipales en condiciones más ventajosas.

Durante el pasado quinquenio, se desarrolló con un importante éxito, una experiencia asociativa con los Municipios de la Micro Región 7 (conformada por los Municipios de Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso y La Paz) con el propósito de atender una vieja demanda ciudadana: las podas y el mantenimiento de espacios verdes.



Durante la pasada gestión, el desarrollo de la experiencia asociativa “Cuadrilla de podas Micro Regional” se constituyó como un claro avance en la gestión de esta importante área del trabajo comunal y municipal. Discontinuar la experiencia, implicaría un claro retroceso.

Existen los consensos necesarios a nivel local y regional para continuar avanzando en el proyecto asociativo y por otra parte, la demanda de estos servicios, lejos de extinguirse, requieren de una continua atención.

### **Objetivo General**

Realizar de manera más ventajosa, oportuna y eficiente el mantenimiento de las áreas verdes en condiciones más ventajosas a través de un trabajo asociativo con Municipio de la Microrregión.

### **Objetivo Específico**

Mantenimiento de espacios verdes y podas: Cofinanciar con los restantes municipios integrantes de la Micro Región 7 una cuadrilla de podas tercerizada para la realización del mantenimiento de espacios verdes y podas del arbolado público.

### **Resultados 2021**

- Arbolado público mantenido y recuperado, espacios de convivencia mantenidos y jerarquizados, tiempo de respuesta reducido, eficiencia mejorada, etc.

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que, como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella.



Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

Existe la necesidad de fomentar la integración y la participación de la población local apoyando la realización de actividades sociales, artísticas, culturales y deportivas, que promuevan la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

Por otra parte, y en virtud de la situación sanitaria actual, es fundamental apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de atender las situaciones de déficit hídrico, incendios e inundaciones. En tal sentido es necesario fortalecer la comunicación con las y los pedrenses. Las Piedras cuenta con diversos espacios públicos que requieren mantenimiento permanentemente para su uso y disfrute de la comunidad, así como también edificios Municipales que requieren acondicionamiento constante para ofrecer un servicio de calidad y que garantice las condiciones laborales al funcionariado.

El proyecto comprende todas aquellas actividades que en gran medida dependen del apoyo directo del Municipio para su concreción, como son las actividades socioculturales, deportivas, sociales, de salud, comunicacionales, esparcimiento, recuperación de espacios públicos, acondicionamiento de infraestructura, movilidad y de atención a situaciones de emergencia.

Acciones asociadas:

- Agenda cultural, social y deportiva.
- Mejora de Espacios públicos.
- Plan de movilidad.
- Cuadrillas, maquinaria y herramientas.
- Locales Municipales.
- Apoyo a Propuestas de la comunidad.
- Plan de Comunicación Institucional Municipal.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Sociocultural local que promueva la realización de actividades y eventos que fomenten la integración y participación de la comunidad de manera inclusiva, así como también promover el deporte comunitario y la recreación fomentando la actividad física y el esparcimiento desde una mirada integradora y no discriminatoria por sexo, género, edad, raza o discapacidad. Atender a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria a causa de emergencia sanitaria o climática.



- Establecer un servicio de mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la ciudad que garantice las condiciones para su utilización y disfrute por parte de toda la comunidad.
- Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad vial de la ciudad.
- Contar con la maquinaria, herramientas y equipos necesarios para el correcto desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal y su correspondiente mantenimiento.
- Acondicionar y mantener los locales municipales para brindar un servicio de calidad a la población y condiciones laborales al funcionariado.
- Apoyo a propuestas de organizaciones sociales, colectivos, grupos e instituciones locales para el fortalecimiento de procesos socioculturales.
- Desarrollar un plan de comunicación institucional municipal que contenga acciones, externas e internas, dirigidas a informar y difundir las actividades municipales.

### Resultados 2021.

- Actividades destinadas a la comunidad, colaboración en cada agenda cultural, colectivos, eventos, clubes, centros educativos.
- Mantener plazas, parque, juegos, estaciones saludables, bancos, señalización, etc
- Mantenimiento cebras, nuevas lomadas, reponer cartelería y colocar nueva,
- acondicionamiento, manutención y colocación de señalización.
- Adquisición de repuesto, accesorios, arreglo en general de los Bienes de Uso y Herramientas
- Obras y reformas de pequeña escala, readecuación de oficinas y espacios de atención.
- Espacios de participación de vecinos y vecinas y colectivos en general.
- Gestión portal web, redes sociales, cumplimiento de ley 18.381, contenido
- audiovisual y sonoro, diseño, folletería, publicidad en general, etc.

## PROYECTO INVERSIÓN

### Descripción

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Reparar, mejorar y construir ciclovías y sendas peatonales permitirán una circulación segura, teniendo particular énfasis en el tránsito hacia los centros educativos, centros de barrio, centros de salud y centros comerciales,

reduciendo la siniestralidad.

Así mismo, la realización de canalización de las aguas pluviales, solucionando las inundaciones, dando como resultado el mejoramiento de las calles, evitando la mezcla con las aguas negras de las viviendas aledañas. Al mejorarse las calles se permite el acceso del transporte público, con la consiguiente mejora en el desplazamiento a centros educativos, centros de salud, centros barriales, comunicación entre la comunidad, etc.

Existen problemas en los barrios Miraflores y Santa Isabel que perjudican tanto la circulación vehicular como el tránsito peatonal, al no contar con pavimentos ni veredas adecuadas, aumentando los costos de mantenimiento en cada vez más cortos períodos de tiempo.

Asimismo, en la actualidad se producen obstrucciones de cunetas, generando ingreso de agua a los predios e importante afectación estructural de calles debido al mal estado de pluviales en ambos barrios.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

Mejorar la infraestructura pluvial y vial de los barrios Miraflores y Santa Isabel, a través de la bituminización de las calles, desobstrucción y creación de cunetas, y colocación de caños.

Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.

### **Resultados 2021.**

- Bituminización de calles en Barrios Miraflores.
- Canalización del Barrio Santa Isabel

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

### **Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

*Gobierno de  
Canelones*



## MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y



realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

El Municipio 18 de Mayo cuenta con un extenso territorio que requiere un constante mantenimiento, para abarcar la totalidad del mismo es necesario reforzar determinadas áreas de trabajo mediante la contratación de empresas que brindan maquinaria y personal. También en este proyecto se incluyen otros gastos que se vinculan con el mantenimiento de los equipos del local municipal, gastos extraordinarios y todo lo relacionado a la operativa o funcionamiento del mismo.

Para abarcar más territorio municipal es necesario el arrendamiento de maquinaria y equipos de construcción. También la contratación de empresas para reforzar el mantenimiento de espacios verdes.

Surgen por el uso del local municipal gastos diversos tales como: los ocasionados por la emergencia sanitaria, los de publicidad, arrendamiento de la fotocopiadora, mantenimiento y reparación de los aires acondicionados, reparaciones menores, gas, boletos por mensajería, fletes, combustible, papelería, productos plásticos, colaboraciones tanto para eventos como para ayudas sociales, para la realización de eventos los escenarios, equipo de audio (amplificadores) y las carpas, uniformes, herramientas menores, mobiliario de oficina, placas recordatorias, agua para los dispensadores, artículos de oficina, limpieza y extraordinarios o imprevistos.

### **Objetivo general**

Atender las necesidades Municipales con el fin de cumplir eficientemente las funciones asignadas.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local y de promoción del deporte comunitario y la recreación que promueva la realización de actividades; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.
- Gestionar el arrendamiento de maquinarias y equipamiento para contribuir a la ejecución de obras del Municipio.

## **Resultados 2021.**

- Arrendamiento de maquinaria y equipos de construcción.
- Contratación de empresas para reforzar el mantenimiento de espacios verdes.
- Gastos vinculados con la operativa del Municipio.
- Colaborar tanto para eventos como para ayudas sociales, para la realización de eventos, los escenarios, equipo de audio (amplificadores) y las carpas
- Apoyar los trabajos vinculados con el mantenimiento de espacios verdes del Municipio, con el fin de dar cumplimiento de los proyectos en los plazos acordados.
- Locales municipales acondicionados y equipados para el cumplimiento de los cometidos municipales.
- Atención a quienes estén en situación de vulnerabilidad.

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Reparar, mejorar y construir ciclovías y sendas peatonales permitirán una circulación segura, teniendo particular énfasis en el tránsito hacia los centros educativos, centros de barrio, centros de salud y centros comerciales, reduciendo la siniestralidad.

Así mismo, la realización de canalización de las aguas pluviales, solucionando las inundaciones, dando como resultado el mejoramiento de las calles, evitando la mezcla con las aguas negras de las viviendas aledañas. Al mejorarse las calles se permite el acceso del transporte público, con la consiguiente mejora en el desplazamiento a centros educativos, centros de salud, centros barriales, comunicación entre la comunidad, etc.

Dentro del cometido de promoción de la calidad de vida de la población, y para el desarrollo de la zona de influencia del municipio se requiere la realización de diferentes acciones para mejorar caminería, veredas, pluviales, etc. Estas apuntan a concretar obras nuevas muy necesarias en el territorio, así como de mejoramiento de la infraestructura existente. Con estas iniciativas de inversión se busca atender las necesidades de acuerdo a los diferentes usos de los espacios y actividades que desarrolla la población local; contemplando asimismo la perspectiva de derechos humanos y de género para el disfrute de todas las personas por igual.

Las situaciones que principalmente afectan a los habitantes de la Ciudad de 18 de Mayo son: zonas inundables, problemática en el tránsito y la carencia en el

mantenimiento de las plazas barriales.

El proyecto de inversión del Municipio apunta a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Como se mencionó en el problema se busca dar respuesta a las zonas inundables mediante la canalización. La problemática en el tránsito, hace que sea una prioridad la mejora de la movilidad vial, continuar con la instalación de la nomenclatura de las calles, el alumbrado, la caminería urbana - rural y comenzar con las veredas. La carencia en el mantenimiento de las plazas barriales, hace necesario la limpieza de las mismas.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Obra de infraestructura vial e Hidráulica en el Barrio San Isidro de la Ciudad 18 de Mayo
- Colocación de nomenclátor en los barrios de la ciudad.
- Mantenimiento del alumbrado donde surja la necesidad o suceso imprevisto.
- Tractor pequeño con chirquera y tráiler.

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las



particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

### **Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

*Gobierno de  
Canelones*

## MUNICIPIO DE PROGRESO

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### PROYECTO FUNCIONAMIENTO

#### Descripción

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que, como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella.



Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

El Municipio de Progreso posee la constante necesidad de dar mantenimiento, cuidado y funcionamiento a diversos espacios públicos (comprendanse parques, plazas, edificios de gestión directa del municipio) para asegurar las condiciones necesarias para su uso y disfrute. Así como se presentan continuamente gastos de mantenimiento y renovación de la maquinaria e infraestructura utilizada.

De igual manera, la participación ciudadana también implica la democratización y promoción del desarrollo del arte, cultura y deporte a nivel local, promoviendo espacios saludables, de expresión cultural y de integración local.

La situación de emergencia sanitaria por Covid-19 moviliza al municipio a tomar acciones para lidiar con la emergencia social que a colocado a parte de la población en una situación de vulnerabilidad económica y alimentaria.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar una Agenda Cultural local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Promoción del deporte comunitario y la recreación fomentando el desarrollo de actividad física y el esparcimiento, con el apoyo de eventos locales integradores promoviendo la inclusión intergeneracional y la no discriminación por sexo, género, edad, raza, situación de discapacidad, etc.
- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz.





- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.

### **Resultados 2021.**

- Desarrollo de las actividades culturales
- Desarrollo de las actividades de salud
- Desarrollo de las actividades deportivas
- Mejora edilicia

## **PROYECTO INVERSIÓN**

### **Descripción**

Contemplando lo que establece el Plan Estratégico Canario 2040, los proyectos de inversión del Municipio apuntan a generar y mantener infraestructuras y servicios adecuados. Para ello las iniciativas de obra nueva o de mejoramiento de caminería, pluviales, veredas, son un importante aporte al logro de las metas establecidas, y parte de una necesidad local en el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Reparar, mejorar y construir ciclovías y sendas peatonales permitirán una circulación segura, teniendo particular énfasis en el tránsito hacia los centros educativos, centros de barrio, centros de salud y centros comerciales, reduciendo la siniestralidad.

Así mismo, la realización de canalización de las aguas pluviales, solucionando las inundaciones, dando como resultado el mejoramiento de las calles, evitando la mezcla con las aguas negras de las viviendas aledañas. Al mejorarse las calles se permite el acceso del transporte público, con la consiguiente mejora en el desplazamiento a centros educativos, centros de salud, centros barriales, comunicación entre la comunidad, etc.

### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de ddhh y género.

### **Objetivos específicos**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar y mantener la infraestructura existente tomando en cuenta la capacidad y las necesidades del territorio.





- Adquisición de maquinaria y equipamiento necesario para el correcto funcionamiento del Municipio.

### **Resultados 2021.**

- Ampliar y fortalecer las ciclovías y sendas peatonales.
- Canalización de las aguas pluviales inicialmente en una zona de aproximadamente 14 manzanas (40 cuadras)
- Máquina de bacheo rápido
- Tractor de corte de pasto

## **PROYECTO ASOCIATIVO**

### **Descripción**

El mejoramiento del sistema de podas, junto con la consolidación de procesos participativos para mejoramiento de espacios públicos son los ejes de nuestra propuesta, entendiendo que la articulación entre Municipios en estos aspectos, supone una oportunidad para optimizar recursos, atendiendo las particularidades de nuestro territorio y nuestra población, reforzando elementos identitarios.

### **Objetivo General**

Comprende el mantenimiento a nivel de Microrregional en lo que refiere al mantenimiento de ornato público, mantenimiento de espacios públicos, podas correctivas y de gran porte para la gestión en condiciones más ventajosas.

### **Objetivo Específico**

- Lograr una mejor gestión del sistema de podas, reforzando el servicio brindado por el Gobierno de Canelones, mediante la incorporación de una cuadrilla intermunicipal y un cronograma de trabajo que contemple las necesidades de los cuatro municipios.
- Mejorar la capacidad que posee las cuadrillas de cada Municipio comprendidas en la Microrregión para la demanda existente.
- Cumplir de manera eficiente con el tratamiento de recuperación de los espacios públicos, en lo que refiere a la poda, tratamiento y reposición de ejemplares.

### **Resultados 2021.**

- Contratación de Cooperativa de mantenimiento de Espacios Públicos y Poda.
- Mantenimiento de Espacios Públicos en el Territorio.
- Disponer dentro de la estructura Municipal de Maquinarias y Herramientas para cubrir con las necesidades en el Territorio.

## MUNICIPIO DE SAUCE

De acuerdo a la normativa nacional los municipios presentan sus Planes Operativos Anuales (POA) que son elaborados con participación ciudadana. Tomando en cuenta criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización, se asignan partidas anuales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal con destino a los Programas Presupuestales Municipales para el periodo 2021-2024.

Estas partidas se dividen en cuatro literales que pueden financiar uno o más proyectos los que formarán parte del POA y Compromisos de Gestión entre los Municipios y la Intendencia Departamental. Su destino es el establecido en el Reglamento de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 17 de diciembre de 2020.

Los proyectos que integran los POA municipales que se presentan recogen los resultados y acciones proyectadas para el periodo, pero se ajustarán anualmente y en cuanto a los que refieren a inversión será en coordinación con el Gabinete Territorial.

### **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO.**

#### **Descripción**

Dentro de los cometidos de los municipios se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute.

Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional y la no discriminación.

El contar con espacios públicos adecuados, inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización y esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público.

Asimismo, las dependencias municipales, deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Entonces equipar los locales municipales con los elementos necesarios y realizar tareas de mantenimiento, es una preocupación constante.

### **Objetivo general**

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272.

### **Objetivos específicos**

- Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población, considerando su accesibilidad.
- Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz. Incluye las oficinas y el corralón municipal, a los funcionarios administrativos y de la cuadrilla
- Desarrollar una Agenda Cultural y deportiva comunitaria local que promueva la realización de actividades, eventos artísticos y culturales; fomentando el desarrollo, el esparcimiento, la integración y participación de la población local de manera inclusiva y sin discriminación, fortaleciendo las identidades y capacidades locales.
- Atender la emergencia sanitaria relacionada a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y alimentaria, además de apoyar las situaciones de déficit hídrico, y de incendios.
- Atender las inequidades de género y situaciones de discapacidad y bienestar animal.

### **Resultados 2021.**

- Mantenimiento de espacios públicos
- Mantenimiento y Equipamiento Locales Municipales
- Agenda Cultural, Deporte y Recreación
- Atención a la emergencia sanitaria
- Aporte a la comunidad

### **PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **Descripción.**

Mejoramiento de la caminería urbana del municipio de sauce dando solución duradera y definitiva a la mejora de la movilidad urbana y desarrollo humano del municipio mediante el mejoramiento de la movilidad vehicular y de personas de sauce.

#### **Objetivo General.**

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio a través de la creación de obra nueva, adquisición de vehículos, maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

### **Objetivos Específicos.**

- Generar obras de infraestructura que promuevan el desarrollo local del Municipio contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de Derechos Humanos (DDHH) y género.
- Mejorar la movilidad vehicular y de personas dentro de la zona urbana de sauce mediante la realización de un tratamiento bituminoso de calles, canalización de pluviales y colocación de señalización urbana.

### **Resultados 2021**

- Colocación de tratamiento bituminoso
- Colocación de cartelería
- Limpieza de cunetas en 15 cuadras del barrio jardines y Román de Sauce.

*Gobierno de  
Canelones*

## Índice de contenido

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.....	3
MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS.....	6
MUNICIPIO DE CANELONES.....	11
MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES .....	14
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO.....	18
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA.....	22
MUNICIPIO DE SAN RAMÓN.....	26
MUNICIPIO DE SANTA ROSA.....	31
MUNICIPIO DE MIGUES.....	35
MUNICIPIO DE MONTES.....	38
MUNICIPIO DE SAN JACINTO.....	41
MUNICIPIO DE TALA.....	44
MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA.....	47
MUNICIPIO DE LA FLORESTA.....	51
MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA.....	56
MUNICIPIO DE SALINAS.....	59
MUNICIPIO DE SOCA.....	62
MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.....	65
MUNICIPIO DE NICOLICH.....	69
MUNICIPIO DE PASO CARRASCO.....	73
MUNICIPIO DE PANDO.....	77
MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS.....	81
MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS.....	85
MUNICIPIO DE SUÁREZ.....	89
MUNICIPIO DE TOLEDO.....	93
MUNICIPIO DE LA PAZ.....	96
MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.....	101
MUNICIPIO DE 18 DE MAYO.....	106
MUNICIPIO DE PROGRESO.....	111
MUNICIPIO DE SAUCE.....	115

Gobierno de  
Canelones